

701242

15563



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00057258-O

Quito, 20 de julio de 2018

ASUNTO: PUREVERECUADOR C.A., EN LIQUIDACIÓN.

Abogada
Daniela Cevallos Casals
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00006305 de 20 de julio de 2018; y, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018, he designado a usted Liquidadora de la compañía PUREVERECUADOR C.A., EN LIQUIDACIÓN.

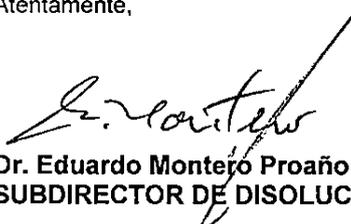
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

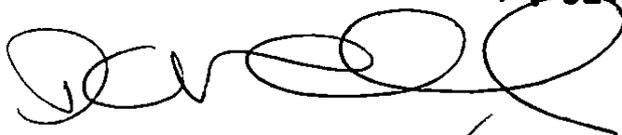
Atentamente,


Dr. Eduardo Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

11 SET. 2018


AB. DANIELA CEVALLOS CASALS
LIQUIDADORA
C.C. 1710975246

Ref. 4286
Exp. 701242
Trámite No. 50182-0041-18
CGA